REPÚBLICA DE COLOMBIA



Funza, Cundinamarca 02 de febrero de 2023

Radicado No. 2011-00821

De acuerdo al informe secretarial que antecede, se dispone oficiar a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES— DIAN, informándole que la diligencia de remate fijada para el día 09 de noviembre de 2022, ordenada mediante auto de fecha 22 septiembre de 2022, obtuvo como resultado "la declaratoria desierta de la licitación", por no concurrir ningún rematante. Por secretaria ofíciese a la entidad en mención y adjúntese el acta de diligencia de remate.

Por otro lado, y previo a resolver la solicitud que obra en *archivo digital* 17, inscríbanse nuevamente la medida cautelar sobre el bien inmueble objeto del proceso. Ofíciese a la oficina de registro como corresponda.

Notifíquese,

CHRIS ROGEÁ EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ